

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24026** *LUZ PIEDAD JIMÉNEZ ARBELÁEZ*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 195/2009, en materia de despidos, a instancia de Miguel Ángel Loaiza Valle contra Luz Piedad Jiménez Arbeláez, en la que con fecha 9 de junio de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada, Luz Piedad Jiménez Arbeláez, con CIF X4014377A, en situación de insolvencia por importe de 3.059,51 euros de principal, más la cantidad de 305,95 euros de intereses de demora y otros 674 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048872-1